

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2018, junto con el Informe
de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y por la administración de fondos de pensiones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad perteneciente al Grupo, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, a comisiones percibidas por el servicio de administración de fondos de pensiones, que es el objeto social exclusivo de Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo).

El registro de estos ingresos por comisiones percibidas depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos de inversión gestionados por el Grupo o con cada plan de pensiones integrado en los fondos de pensiones administrados por el mismo. Por lo anterior, y dado que dichos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas, descritos anteriormente, se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a. de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por lo anterior, y dado que dichos ingresos representan un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018, tal y como se indica en la Nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el registro de estos ingresos se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C nº 20245

26 de abril de 2019



DELOITTE, S.L.

2019 Num. 01/19/09817

96,00 EUR

DELOITTE COMPAÑÍA S.L.
Nº 150750150
Informe de auditoría de cuentas
de la sociedad de auditoría de cuentas
de auditoría internacional
Nº 150750150

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y
Sociedades Dependientes que
integran, junto con la Sociedad,
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión correspondientes al
Ejercicio Anual terminado el 31 de
diciembre de 2018



CLASE 8.ª



ON7310513

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	Miles de Euros		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de Euros	
		2018	2017 (*)			2018	2017 (*)
TESORERÍA	5	2	2	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	8	118.025	4
Valores representativos de deuda	8	118.558	2.163	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital	-	-	-	CAMBIO EN PERDIDAS Y GANANCIAS			
Derivados de negociación	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Deudas con intermediarios financieros	19	129.098	10.025
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON				Deudas con particulares		1.602	-
CAMBIO EN PERDIDAS Y GANANCIAS				Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros instrumentos de capital	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA			
Otros activos financieros	-	-	-				
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				PROVISIONES:			
Valores representativos de deuda	9	708	733	Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	32	-
Otros instrumentos de capital	8	12.994	18.116	Provisiones para impuestos	15	214	247
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Otras provisiones	19	-	400
INVERSIONES CREDITICIAS:				PASIVOS FISCALES:			
Crédito a intermediarios financieros	8	121.299	8.792	Corrientes	18	-	-
Crédito a particulares	7	3.874	551	Diferidos	18	193	305
Otros activos financieros	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	14	11.512	14.018
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO							
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	TOTAL PASIVO		250.647	25.002
DERIVADOS DE COBERTURA				Fondos propios			
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				CAPITAL	17	8.233	10.377
Valores representativos de deuda				Saludado:			
Instrumentos de capital	12	1.521	-	Mercado: Capital no exigido		9.400	9.400
Activo material	-	-	-	PRIMA DE ASUNCIÓN		828	828
Otros	-	-	-	RESERVAS		(316)	210
PARTICIPACIONES				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL			
Entidades del grupo	-	-	-	MEJORA VALORES PROPIOS			
Entidades múltiples	12	-	8.047	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		11.765	(162)
Entidades asociadas	12	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS		(20)	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				MEJORA: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	-
ACTIVO MATERIAL:				AJUSTES POR VALORACIÓN			
De uso propio	10	182	199	Activos financieros disponibles para la venta	9	-	(38)
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	(36)
ACTIVO INTANGIBLE:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio	11	71	60	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible	-	-	-	Riesgo de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES:				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes	18	1.436	127				
Diferidos	18	431	808	TOTAL PATRIMONIO NETO		8.233	10.339
RESTO DE ACTIVOS	14	7.340	947				
TOTAL ACTIVO		268.860	35.341	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		268.860	35.341
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y contrapeso	21	-	96				
Otras cuentas de orden	21	1.558.235	1.337.639				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7310514

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)

	Notas	Miles de Euros	
		2018	2017 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 8, 9, 13 y 14	2.753	192
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6, 8 y 15	(555)	(176)
MARGEN DE INTERESES		2.198	16
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		-	(193)
COMISIONES PERCIBIDAS	23	5.159	7.513
COMISIONES SATISFECHAS	24	(2.671)	(1.859)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)			
Cartera de negociación	9 y 25	912	6.248
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	121	517
Otros	9 y 25	2.239	57
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		(3)	3
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		239	12
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2 c)	(46)	(41)
MARGEN BRUTO		8.949	12.173
GASTOS DE PERSONAL	26	(7.808)	(8.357)
GASTOS GENERALES	27	(3.155)	(3.969)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(74)	(59)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	16	33	57
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		39	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		39	(1)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(1.816)	(156)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		(320)	-
DIFERENCIA (NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS)		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS	12	(177)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.313)	(156)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	531	(6)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(1.780)	(162)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(1.780)	(162)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(1.760)	(162)
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS		(20)	-
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)			
Bálico	3	(0,19)	(0,02)
Obligado	3	(0,15)	(0,02)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante
de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7310515

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Nota	Miles de Euros	
		2018	2017 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:		(1.760)	(162)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		(14)	43
Activos financieros disponibles para la venta-		(51)	66
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	9	(51)	66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	9		
Otras reclasificaciones			
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Diferencias de cambio			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Activos no corrientes en venta		(39)	
Ganancias/(Pérdidas) por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	13	32	(7)
Resto de ingresos y gastos reconocidos			+
Impuesto sobre beneficio	9 y 18	5	(16)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(1.774)	(119)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7310516

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1.A.4)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Asignación	Reserva	Otras Reservas de Capital	Mé- tode Ventas Prorrateo	Resultado del Ejercicio Anterior a la Distribución	Resultado del Ejercicio Anterior a la Distribución Minoritario	Mé- tode Ventas Prorrateo	Total Prorrateo y Distribución	Ajustes por Valoración	Subvenciones Gubernamentales a largo plazo	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	9.402	129	(197)	—	—	348	—	—	12.572	49	—	12.577
Ayudas por acciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2017	9.402	129	(197)	—	—	348	—	—	12.572	49	—	12.577
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	91	—	—	(167)	—	—	10.429	—	—	10.429
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	872	—	872
Amortización de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	9.402	129	218	—	—	181	—	—	10.327	135	—	10.327
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	218	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018	9.402	129	218	—	—	181	—	—	10.327	135	—	10.327
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	(6)	—	—	(132)	—	—	10.277	136	—	10.279
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Amortización de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Distribución de dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre partidas de patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	9.402	129	(136)	—	—	149	—	—	9.345	271	—	9.345

Las Notas 1 a 27 detallan en la Memoria Corporativa y el Anexo Adjunto la forma de cálculo de cada uno de los conceptos en el presente estado consolidado correspondiente al ejercicio final terminado el 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



ON7310517

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que Integran,
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (NOTAS 1 A 4)**

	Nota	Miles de Euros	
		2018	2017 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Recurdos consolidados del ejercicio		(1.780)	(1.927)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(2.178)	(1.817)
Amortización	12 y 11	74	99
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		(39)	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	(23)	(67)
Resultado por venta de activos no financieros	10	-	-
Otros períodos	14, 5, 12, 13 y 15	(2.185)	(1.641)
Resultado ajustado		(3.950)	(2.435)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(241.254)	(8.072)
Inversiones crediticias	6 y 7	(120.409)	(726)
Cartas de negociación	8	(116.375)	(930)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros activos de explotación	9	3.089	(5.497)
Activos financieros disponibles para la venta	14	(7.529)	1.101
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		235.811	8.853
Pasivos financieros a coste amortizado	18	(20.645)	4.014
Cartas de negociación	8	118.021	4
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	14 y 15	(2.093)	2.825
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(9.559)	638
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(79)	(1.937)
Cartas de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	1 y 12	(1)	(1.904)
Activos materiales	10	(19)	-
Activos intangibles	11	(50)	(33)
Otros unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.328	91
Cartas de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	14	845	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otros unidades de negocio	7	384	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		1.259	(1.686)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		(4.135)	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	15	(4.135)	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiación a largo plazo		-	-
Cobros		8.509	2.963
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	18	8.505	2.962
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiación		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		4.365	2.962
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)			
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		(3.075)	1.514
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	8 y 9	8.124	4.810
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		2.149	6.124

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N7310518

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Reseña del Grupo Dunas Capital, adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital y bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Reseña del Grupo Dunas Capital

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

Con fecha 24 de noviembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad aprobó el traslado de su domicilio social, de la calle Lagasca, 88 (Madrid) a la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 adjunta presenta unas pérdidas del ejercicio de 1.780 miles de euros debido, en gran medida, a los gastos de personal y a los gastos generales en los que



CLASE 8.ª



ON7310519

ha incurrido el Grupo, así como a la disminución de los ingresos por comisiones percibidas de los fondos de inversión. Los Administradores de la Sociedad prevén que el Grupo presentará *break event* y generación de beneficios en los próximos ejercicios, tras consolidar el proceso de reestructuración y, en todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase Nota 9) y liquidez suficiente (véase Nota 6) para poder atender sus obligaciones así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20).

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2018 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



CLASE 8.ª



ON7310520

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
Sociedad dominante - Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
Sociedades dependientes - Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A. (1)	Madrid	Adquisición, promoción, construcción, transformación, gestión, explotación, alquiler y transnoción de todo tipo de bienes inmuebles	-	100%
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) (2)	Madrid	Gestión de I.I.C. y carteras discrecionales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3)	Madrid	Administración de Fondos de Pensiones	-	100%
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Liqseim, S.L.U.	Madrid	Adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de terceros	-	100%
Iniciativas Altube, S.L. (1)	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A. (4)	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	76%	-
Empresas asociadas				
Urola Investments, S.L. (1)	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles	25%	-

(1) Sociedad adquirida en el ejercicio 2018

(2) Anteriormente denominada Inverseguros Gestión, S.A.U. S.G.I.I.C.

(3) Anteriormente denominada Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

(4) Sociedad constituida en el ejercicio 2018



CLASE B1



ON7310521

1. Inverseguros, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2018 de esta sociedad y una disminución del beneficio neto de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 8.170, 6.362 y 621 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2018 presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con una inversión financiera en un activo líquido y liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

2. Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Su objeto social exclusivo lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre), así como la administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital-riesgo. Adicionalmente, durante el ejercicio 2009, esta sociedad recibió la autorización de la CNMV para poder realizar la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones). Asimismo, durante el ejercicio 2012, esta sociedad modificó su programa de actividades, incluyendo el asesoramiento sobre inversiones y la comercialización de



CLASE B.2



0N7310522

Instituciones de Inversión Colectiva y Planes de Pensiones. Finalmente, durante el ejercicio 2017, esta sociedad modificó su programa de actividades incluyendo, fundamentalmente, la gestión y comercialización de IIC no armonizadas EICC (Entidades de inversión colectiva de tipo cerrado).

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 993 miles de euros (906 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017) debido, en gran medida, a la disminución de las comisiones percibidas por la gestión de fondos de inversión como consecuencia de la disminución de las comisiones de gestión y del patrimonio gestionado de los mismos. Los Administradores de la Sociedad estiman que la misma presentará una situación de break event y generación de beneficios en los próximos ejercicios, tras consolidarse el proceso de reestructuración y la obtención de mayores ingresos por comisiones percibidas por la gestión de Fondos de Inversión tras un aumento en el patrimonio gestionado. En todo caso, la Sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único, que ha adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de la compañía y, en particular, para el cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles en este tipo de actividades.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad gestionaba y administraba 8 Fondos de Inversión de carácter financiero y un Fondo de Inversión Inmobiliaria y gestionaba las carteras de 9 Fondos de Pensiones activos –véase Nota 21. Asimismo, durante el ejercicio 2017, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de delegación de gestión de un fondo de Andbank Asset Management Luxembourg. El detalle de lo indicado en este párrafo se muestra a continuación:

Fondos de Inversión gestionados:

Aegon Inversión MF, F.I.
Aegon Inversión MV, F.I.
Nuclefon, F.I.
Dunas Valor Prudente, F.I.
Dunas Selección Europa, F.I. (2)
Dunas Valor Equilibrio, F.I.
Dunas Valor Flexible, F.I.
Dunas Selección USA Cubierto, F.I. (3)
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
Athenec FCP Birdie Capital Inverseguros R

Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:

Fondonorte Pensiones, F.P. (1)
Metlife 2, F.P. (1)
Metlife 1, F.P. (1)
Feelcapital 50, F.P. (1)
Dunas Valor Flexible, F.P. (1)
Dunas Valor Equilibrio, F.P. (1)
Dunas Valor Selección, F.P. (1) (4)
Fondo Estrategia, F.P.
Fondo Proyecta Tranquilidad, F.P.
Fondo Proyecta Equilibrio, F.P.

(1) Fondos de Pensiones administrados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital).

(2) Fondo anteriormente denominado Dunas Valor Selección, F.I.

(3) Fondo anteriormente denominado Segurfondo S&P 100 Cubierto, F.I.

(4) Fondo anteriormente denominado Azvalor Empleo Consolidación, Fondo de Pensiones



CLASE 8.ª



ON7310523

3. Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la administración de fondos de pensiones.

Con fecha 11 de febrero de 2018, se ha procedido a modificar, en su caso, la comisión de gestión de los Fondos de Pensiones que esta sociedad gestiona, para adaptarse a la entrada en vigor del Real Decreto 62/2018, de 9 de febrero, por el que se establece, entre otros, que los límites máximos anuales referidos al valor de la cuenta de posición son los siguientes: fondos de renta fija: 0,85%; fondos de renta fija mixta: 1,3%; resto de fondos (incluidos aquellos que cuenten con una garantía externa): 1,5%. Los citados límites (excepto para fondos de renta fija) pueden sustituirse por el 1% del valor de la cuenta de posición más el 9% de la cuenta de resultados (anteriormente, 1,2% y 9%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad administra 21 fondos de pensiones, cuyo detalle se muestra a continuación:



ON7310524

CLASE 8.^a**Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados:**

Profit Pensión, F.P.
Metavalor Pensiones, F.P.
Azvalor Consolidación, F.P.
Fondonorte Pensiones, F.P. (1)
Feel Capital 50, F.P. (1)
ATL Capital Conservador, F.P.
Cobas Global Value, F.P.
Inverseguros Previsión Mixto, F.P.
Cobas Mixto Global, F.P.
Dunas Valor Equilibrio, F.P. (1)
Azvalor Global Value, F.P.
Metlife 1, F.P. (1)
Metlife 2, F.P. (1)
Dunas Valor Flexible, F.P. (1)
Dunas Valor Selección, F.P. (1)
Aciprol, F.P.
Santalucía Polar Equilibrado, F.P.
CS Rendimiento Futuro, F.P.
CS Crecimiento Futuro, F.P.
Santalucía Panda Prudente, F.P.
Santalucía Pardo Decidido, F.P.

(1) Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) - entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital - al 31 de diciembre de 2018.

4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A partir del ejercicio 1991, esta entidad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, esta sociedad se incorporó como miembro de la Bolsa de Barcelona. Posteriormente, con fecha 4 de enero de 2007, esta sociedad firmó un contrato con Centro de Cálculo de Bolsa, S.A., S.U., filial perteneciente a la Bolsa de Barcelona, para la llevanza de los servicios registrales y de liquidación de las operaciones con Iberclear; es decir, las negociadas en los mercados de la Bolsa de Barcelona, Bolsa de Madrid, AIAF y Deuda Pública. No obstante, lo anterior, durante el ejercicio 2017, a consecuencia de que esta sociedad no mantenía posiciones de renta variable ni operativa relacionada con esta tipología de activos, cursó su baja como miembro de la Bolsa de Madrid y Bolsa de Barcelona. Dicha baja fue formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.



CLASE 8.ª



0N7310525

Adicionalmente, a principios del mes de diciembre de 2016, esta sociedad firmó un contrato de custodia de valores con Cecabank, S.A. para que esta entidad desempeñe la función de custodia de activos de la cuenta propia de esta sociedad y de sus clientes, contrato que se mantiene a la fecha actual. Como consecuencia de esta decisión, durante el ejercicio 2017, esta sociedad procedió a rescindir el contrato mantenido con Iberclear, dejando de ser miembro compensador del mercado. Dicha baja fue formalizada durante el primer trimestre del ejercicio 2017.

5. Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias. Esta sociedad es el Socio Único de Liqsein, S.L.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 presenta unas pérdidas por importe de 1.202 miles de euros (587 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2017) debido, en gran medida, a la reducción de ingresos por prestación de servicios y al incremento de gastos de explotación y personal. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta un patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. En aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, esta sociedad se encontraría en causa de reducción de capital obligatoria en caso de que transcurra un ejercicio social sin haber recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, esta sociedad presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de la financiación proporcionada por Inverseguros, S.A.U. En cualquier caso, Inverseguros, S.A.U., como Accionista Único de esta sociedad, ha manifestado su intención de mantener el apoyo patrimonial y financiero necesario para garantizar, en su caso, la continuidad de las operaciones de esta sociedad. Asimismo, es intención de los Administradores de la Sociedad proceder a una reestructuración societaria que permita subsanar dicha circunstancia, si bien dicho acuerdo no se ha adoptado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2018 esta sociedad mantenía en su cartera de inversión participaciones de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación).

6. Liqsein, S.L., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó en Madrid el 11 de julio de 2002 con una duración limitada, estableciéndose un plazo de dos años. Con fecha 8 de marzo de 2004, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó prorrogar la duración de la Sociedad, con el fin de que adquiriese el carácter de indefinida. Su objeto social es la adquisición, enajenación, arrendamiento y, en general, la gestión y explotación de bienes inmuebles por cuenta de entidades aseguradoras. El Socio Único de esta sociedad es Inmoseguros Gestión, S.A.U.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 3 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2017). Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta sociedad presenta un patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital. En aplicación del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, esta sociedad se encontraría en causa de reducción de capital obligatoria. Adicionalmente, desde la fecha en la que se materializó la venta de la totalidad de los inmuebles que poseía esta sociedad, la misma perdió el único activo a través del que se generaban sus principales ingresos. Las situaciones anteriormente descritas y el hecho de que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se estaban generando ingresos suficientes por otros conceptos para esta sociedad son indicativas de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de esta sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Es intención de los Administradores de la Sociedad proceder a una



CLASE 8.ª



0N7310526

reestructuración societaria que permita subsanar dicha circunstancia, si bien dicho acuerdo no se ha adoptado a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

7. Dunas Film Investments I, S.L.U.:

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

8. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.:

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Si bien al cierre del ejercicio 2017 esta sociedad no había tenido prácticamente actividad, durante el ejercicio 2018, ha comenzado a prestar servicios dentro del sector inmobiliario, con la consiguiente generación de ingresos para la misma, obteniendo unos beneficios al cierre del ejercicio 2018 por importe de 147 miles de euros.

9. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.:

Sociedad, constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Durante el ejercicio 2017 esta sociedad comenzó a tener actividad, registrando su cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2017 unos beneficios de 118 y 335 miles de euros debido a la prestación de servicios dentro del sector inmobiliario, respectivamente.

b) Bajas del grupo financiero durante el ejercicio

1. Inmoseguros Tasación, S.A., Sociedad Unipersonal:

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social exclusivo es la valoración de todo tipo de bienes, incluyendo la realización de operaciones de tasación de bienes a los efectos previstos en la Ley 2/1981 (de 25 de marzo) y en el Real Decreto 716/2009 (de 24 de abril), reguladores del Mercado Hipotecario, así como cualquier otro que permitan las disposiciones vigentes.

Se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Tasadoras del Banco de España, con el número 59.



CLASE 8.ª



0N7310527

Con fecha 17 de noviembre de 2017, Inverseguros, S.A.U. (Accionista Único de la Sociedad) suscribió un acuerdo de compraventa con una sociedad ajena al Grupo Dunas Capital por la totalidad de las acciones de esta sociedad, sujeto a condiciones suspensivas. Dicha compraventa se ejecutó en la fecha de otorgamiento de escritura pública mediante la transmisión de las acciones de esta sociedad y el pago del precio pactado, a inicio de 2018, dejando de formar parte del Grupo.

2. Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (anteriormente denominada Casavella Dos Ibérica, S.L.U.) y Viveland Real Estate Investment Group, S.L.

Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U., constituida el 14 de octubre de 2016, tiene como objeto social la gestión de activos inmobiliarios por cuenta de entidades aseguradoras. Sin que tenga carácter limitativo, sino meramente enunciativo, dicha gestión comprenderá la adquisición, promoción, construcción, transformación, gestión, explotación, alquiler y transmisión de todo tipo de bienes inmuebles, por cuenta de entidades aseguradoras. Además de lo anterior, se dedica a la actividad, negocio y promoción inmobiliaria.

Con fecha 20 de junio de 2017, esta sociedad compró un tercio de las participaciones de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 1 mil de euros a una sociedad ajena al Grupo.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2017, esta sociedad compró el 50% de las participaciones sociales de Vaners & Dalwors, S.L. por importe de 1.119 miles de euros a Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital). Dicha operación vinculada ha sido realizada, conforme a lo establecido en la normativa vigente, al valor contable con el que figura en los estados financieros consolidados de la Sociedad, no generando resultado alguno.

Adicionalmente, para la mencionada venta Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal concedió a Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. un préstamo por importe de 1.119 miles de euros. El plazo por el que se concede el préstamo es de 3 años, con vencimiento el día 19 de junio de 2020, pudiendo ser amortizado anticipadamente durante la vigencia del mismo. El tipo de interés nominal aplicado será revisado el día 30 de mayo de cada año y será equivalente a adicionar un diferencial de 1,5 puntos al Euribor.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2017, Viveland Real Estate Investment Group, S.L. aumentó el capital en un total de 3.356 miles de euros. Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. adquirió, mediante aportación no dineraria de su participación en Vaners & Dalwors, S.L., el 33% de dicha ampliación por un importe de 1.119 miles de euros. Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2017, esta sociedad compró participaciones adicionales de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 885 miles de euros a una sociedad ajena al Grupo. Finalmente, con fecha 29 de diciembre de 2017, Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. ha realizado una aportación dineraria a Viveland Real Estate Investment Group, S.L. por importe de 982 miles de euros. Con todo ello, Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. posee el 58% de las acciones de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. No obstante, existe un acuerdo entre los accionistas de esta última sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por tanto, existe una gestión conjunta.

Viveland Real Estate Investment Group, S.L. se constituyó el 28 de septiembre de 2016. Su objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.



CLASE 8.ª



0N7310528

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se efectúa la venta de la totalidad de las participaciones mantenidas en Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. por importe de 1.707 miles de euros, generando un beneficio de 1.706 miles de euros, que se encuentra recogido en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Otros" de la cuenta de Resultados del presente ejercicio. Como consecuencia de esta venta, se cancelan todas las posiciones mantenidas en Viveland Real Estate Investment Group, S.L., a través de la Sociedad vendida.

3. Dunas Capital, S.A.:

Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, era propietaria indirecta (a través de la sociedad Zedh Capital, S.A., de la que esta sociedad posee el 100% de su capital social) del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos, regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307). Durante el ejercicio 2017 Dunas Capital, S.A. se ha fusionado con Zedh Capital, S.A., motivo por el cual al 31 de diciembre de 2017 era la propietaria directa del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por dos sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

La Sociedad posee el 50% de las acciones de Dunas Capital, S.A. En este sentido, existe un acuerdo entre los accionistas de esta sociedad según el cual ninguno de sus accionistas ejerce control sobre la misma y, por tanto, existe una gestión conjunta de esta sociedad.

En el último trimestre de 2018 se ha formalizado un acuerdo de venta de la participación de Dunas Capital S.A. por un importe de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000€), sujeto a la aprobación del regulador portugués, estimándose que dicha aprobación se llevará a cabo en los próximos meses, dejando de formar parte dicha participación del grupo consolidado.

4. Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. El Accionista Único de esta sociedad es Dunas Capital, S.A.

c) **Adquisición del grupo Inverseguros y primera consolidación del Grupo Dunas Capital**

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta



CLASE 8.ª



0N7310529

sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros pasaron a integrarse en el Grupo Dunas Capital. Para poder llevar a cabo esta compra de acciones, con fecha 23 de septiembre de 2016, la Junta General de Socios de la Sociedad acordó aumentar el capital social de la Sociedad en 6.900 miles de euros (véase Nota 17) y, adicionalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016 la Sociedad contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros (véase Nota 15).

El importe inicial al que ascendió la compra de Inverseguros, S.A.U. y, como consecuencia de ello, del grupo Inverseguros (del que esta sociedad es su sociedad dominante) ascendió a 11.761 miles de euros. No obstante, este importe inicial se ajustará a la baja en un importe igual al coste total que, por todos los conceptos, soporte el grupo Inverseguros en virtud de un plan de incentivos concedido a determinados empleados de dicho Grupo y mencionado en el párrafo siguiente. En este sentido, del precio inicial de compra (11.761 miles de euros), 11.174 miles de euros fueron abonados en efectivo a las sociedades vendedoras en el momento en el que se materializó la compra (2 de noviembre de 2016) y el importe restante (587 miles de euros) fueron depositados por la Sociedad, en esa misma fecha, en un depósito en garantía en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con el objeto de garantizar el pago del plan de incentivos, mencionado anteriormente, por parte de las sociedades vendedoras a la Sociedad. Este depósito en garantía tendrá una duración máxima de 37 meses desde la fecha de la compra y, al término de dicho período, los fondos existentes en el depósito (por la parte que no haya sido liberada para el pago a la Sociedad del plan de incentivos) deberán liberarse a favor de las sociedades vendedoras. Por otro lado, en caso de que el importe de dicho depósito en garantía resultase insuficiente para satisfacer la totalidad del importe del plan de incentivos, las sociedades vendedoras responderían del exceso, considerándose dicho exceso también como una reducción del importe de la compra. Asimismo, la Sociedad no tiene ningún compromiso con las sociedades del grupo Inverseguros de devolución de ninguno de dichos importes cobrados.

En relación al plan de incentivos mencionado anteriormente, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componían el Grupo Inverseguros una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial del Grupo Inverseguros. En este sentido, cada una de las sociedades del Grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el Grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del mismo) a la finalización de cada período de permanencia de un año en el Grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia (2019), fecha en la que será liquidado. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 324 miles de euros se encontraban ya consolidados al cierre del ejercicio 2017 habiendo sido liquidados 166 miles de euros. Durante el ejercicio 2018 se han consolidado 40 miles de euros adicionales, quedando pendientes de consolidar 15 miles de euros al cierre de dicho ejercicio –véanse Notas 14 y 26–.

Adicionalmente, en el momento de la compra las partes acordaron que la Sociedad tendría que hacer frente, en su caso, a un incremento en el precio de compra inicial, que se determinaría en función de la evolución, durante el período de 3 años que comenzó en la fecha de la compra, de los ingresos operativos consolidados del grupo Inverseguros (excluyendo aquellos ingresos derivados de crecimiento futuro no orgánico acometido por la Sociedad y que, entre otros, incluirán la adquisición de acuerdos de distribución, fusiones, adquisiciones, compra de carteras). En este sentido, en caso de que los ingresos operativos del grupo Inverseguros (durante el mencionado período de 3 años) sean superiores a 34.310 miles de euros, el precio inicial de la compra se incrementaría en un importe variable, comprendido entre los 0 y los 6.740 miles de euros, determinado en función del importe al que finalmente asciendan los mencionados ingresos operativos del grupo Inverseguros en comparación con unos ingresos operativos de referencia, acordados entre las partes en la fecha de la



CLASE 8.ª



DN7310530

compra. Los Administradores de la Sociedad han considerado como remota la posibilidad que la Sociedad tenga que hacer frente a ningún pago adicional en la compra del grupo Inverseguros y, por lo tanto, no han considerado necesario registrar ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2018.

Considerando todo lo indicado en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad estimaron, en la fecha de la compra, que el importe al que tendrá que hacer frente el grupo Inverseguros por el pago del plan de incentivos y, por tanto, el importe que recibirá la Sociedad del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2018, ascenderá a 213 miles de euros, por lo que, para determinar el coste de la participación de la Sociedad en Inverseguros, S.A.U. (en los libros individuales de la Sociedad), los 379 miles de euros han sido deducidos del precio inicial de compra y, por consiguiente, el coste de la participación (en los libros individuales de la Sociedad) ha ascendido a 11.382 miles de euros. En este sentido y dado que el importe del plan de incentivos le será abonado a la Sociedad (en caso de que se cumplan las condiciones para ello, mencionadas en el párrafo anterior), el Grupo ha registrado un derecho de cobro, por importe de 213 miles de euros, en la cuenta "Resto de activos – Otros activos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2018 (por la parte del mismo que, a dicha fecha, ya ha sido consolidada y no pagada, que asciende a 198 miles de euros; y por la parte que no ha sido consolidada, que asciende a 15 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad registró un derecho de cobro por importe de 213 miles de euros en dicho epígrafe del activo del balance (por la parte del mismo que ya fue consolidada y que no había sido pagada a dicha fecha, que ascendió a 158 miles de euros; y por la parte que, a dicha fecha, no había sido consolidada, que ascendía a 55 miles de euros) - véase Nota 14 -.

Desde la fecha en la que se ha materializado la compra del grupo Inverseguros (2 de noviembre de 2016), el Grupo Dunas Capital ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y, por lo tanto, desde dicha fecha se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad (véase apartado c) siguiente).

Por otro lado, en la primera consolidación del grupo Inverseguros, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se ha originado la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad), se originó una diferencia negativa en combinaciones de negocios por importe de 5.640 miles de euros, al ser el valor de la contraprestación transferida inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el valor de los pasivos asumidos (véase apartado c) siguiente). Dicho importe, que se incluye en el capítulo "Diferencia Negativa en Combinaciones de Negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 adjunta, se originó, fundamentalmente, por la consideración en la definición de dicho valor de la reestructuración de personal que ha tenido que acometer el Grupo en el grupo Inverseguros, así como por los gastos incurridos en la promoción y lanzamiento del nuevo Grupo que se configuró con la compra del grupo Inverseguros.

d) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de



CLASE 8.ª



ON7310531

22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2019, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad el 30 de abril de 2018 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-e, 2-g, 2-h, 6, 7, 10 y 11)



CLASE 8.ª



0N7310532

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b, 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-l y 18).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 2-a y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2017 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2018.

Corrección de errores

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



DN7310533

Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo ha ascendido, durante el ejercicio 2018 y 2017, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios. El importe correspondiente al ejercicio 2018, figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo era titular de 6 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante los ejercicios 2018 y 2017, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ha ascendido a 1 miles de euros, en ambos ejercicios y figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación

Recursos propios mínimos

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 20).

Coeficiente de liquidez

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2018, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Coeficiente de diversificación

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo



CLASE B.3



0N7310534

previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2018, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2018, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) cumplía este requisito legal.

Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 1-b, 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance consolidado.



ON7310535

CLASE 8.ª

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación, deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

- Entidades multigrupo

Se consideran "Entidades multigrupo" aquellas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- Entidades asociadas

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.



CLASE 8.ª



0N7310536

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las entidades multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades multigrupo, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:



CLASE 8.ª



0N7310537

- Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2018:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2018											
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								Resultado	
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)			
										Explotación	Neto	
Inverseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.506	-	-	1.102	26.107	185	(1.683)	(1.427)	
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	-	982	-	196	147	
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	-	1.571	-	158	118	
Iniciativas Altube, S.L. (6)	100	-	3	3	-	-	-	13	-	(1)	(1)	
Rainforest Capital Partners, S.A. (6)	76	-	5	6	-	-	(1)	-	-	(114)	(85)	
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	3.155	3.155	-	-	(1.069)	3.562	131	(1.396)	(1.202)	
Inverseguros Gestión, S.A.U. S.G.I.I.C. (3) (5)	-	100	1.281	1.281	-	-	174	1.756	-	(993)	(746)	
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (5)	-	100	4.508	4.515	-	-	3.104	247.848	330	(400)	(300)	
Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102	-	-	(319)	2.238	(19)	131	98	
Dunas Capital Hotels & Hospitality (6) (7)	-	100	60	60	-	-	(1)	4.043	-	(15)	(11)	
Liqven (4) (6)	-	100	1.398	1.095	-	-	(417)	676	-	(4)	(3)	
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	900	3	-	-	897	951	-	-	-	

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Organos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Dunas Capital Real Estate, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.



CLASE 8.ª



0N7310538

Ejercicio 2017:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2017										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							Resultado	
			Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)		
	Directa	Indirecta								Explotación	Neto
Inverseguros, S.A.U. (5)	100	-	11.382	3.856	(8.000)	(650)	8.945	23.148	435	649	457
Inmoseguros Gestión, S.A.U. (3) (5)	-	100	3.155	3.155	-	-	(483)	3.515	(79)	(746)	(587)
Inmoseguros Tasación, S.A.U. (3) (5)	-	100	199	301	-	-	60	557	-	33	24
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal). (3) (5)	-	100	481	481	-	-	837	3.138	56	(906)	(679)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (5)	-	100	2.102	2.102	-	-	(397)	2.123	-	107	80
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (5) (5)	-	100	4.508	4.515	-	(1.500)	5.121	18.796	428	2.994	2.246
Liqseim, S.L.U. (4) (6)	-	100	1.398	1.095	-	-	(307)	709	-	(146)	(109)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. (3) (6) (7)	100	-	3	3	-	-	(2)	3.629	-	(12)	(9)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (6)	-	100	900	3	-	-	897	952	-	55	44
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	-	-	963	-	(97)	(74)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (6)	100	-	3	3	-	(325)	-	405	-	446	33

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2018 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Inmoseguros Gestión, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(5) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(6) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(7) Anteriormente denominada Casavella Dos Ibérica, S.L.U.

- Participaciones en empresas multigrupo:

Ejercicio 2018:

Al 31 de diciembre de 2018, no existen posiciones mantenidas con empresas consideradas, a efectos de consolidación, entidades multigrupo.



CLASE 8.ª



0N7310539

Ejercicio 2017:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2017										
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros								
			Valor en Libros (2)	Capital (1)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado	
	Directa	Indirecta								Explotación	Neto
Dunas Capital, S.A. (6)	50	-	4.111	50	-	-	1.402	1.538	1	(68)	(68)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (3) (5)	-	50	1.318	1.206	-	-	(302)	1.279	1	(4)	17
Viveland Real Estate Investment Group, S.L. (4) (7)	-	58	2.987	3.359	-	-	1.530	12.268	-	(197)	(193)

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Organos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Dunas Capital, S.A. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Sociedad adquirida en el ejercicio 2017, Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U. posee una participación del 58% en esta sociedad.

(5) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Ernst & Young Audit & Asociados - SROC, S.A.

(6) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Amável Calhau, Ribeiro Da Cunha & Associados - SROC

(7) Sociedad cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Adade Auditores, S.L.

Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada, que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, de acuerdo con lo establecido por la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:



CLASE 8.ª



0N7310540

- Cartera de negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluye los valores representativos de deuda no calificados como "Inversión a Vencimiento", "Cartera de Negociación" u "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias", y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor.
- Participaciones en entidades multigrupo: véase Nota 1-c.

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo, en su caso, los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, imposiciones a plazo fijo y las deudas contraídas con el Grupo por los usuarios de los servicios que presta.
- Crédito a particulares: saldos deudores correspondientes a los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo, en su caso, los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a



CLASE 8.ª



ON7310541

entidades de crédito. Incluye, básicamente, los saldos deudores correspondientes a la prestación de servicios empresariales y de asesoramiento a particulares.

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. Recoge, básicamente, los valores de renta fija pertenecientes al Grupo, cotizados en Bolsa o en mercados oficiales.
- (Otros) Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades pertenecientes al Grupo.
- Participaciones en entidades multigrupo: en este epígrafe del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo (véase Nota 1-c), excepto aquellas calificadas, a efectos de su valoración, como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

IV. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Incluye, en su caso, el valor razonable en contra del Grupo de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del pasivo del balance consolidado y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

V. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance, que recoge, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.



CLASE 81



0N7310542

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados como "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Créditicias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



0N7310543

CLASE 8.ª

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos "Cartera de Negociación", "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" y "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

La principal técnica de valoración aplicada a los instrumentos financieros incluidos en el capítulo "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Cartera de Negociación" existentes al 31 de diciembre de 2018, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos o valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (sean posiciones largas o cortas). No obstante, los elementos que no puedan valorarse de manera fiable se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración", salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" del pasivo, permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similamente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.1



0N7310544

d) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.



0N7310545

CLASE 8.1

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance consolidado y se registran, por el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, elementos de transporte y equipos informáticos y de comunicación propiedad del Grupo, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.



0N7310546

CLASE 8.ª

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable, ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2018, no existían pérdidas por deterioro asociadas a estos activos.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE B.º



QN7310547

h) Activos Intangibles

Otro activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos que forman parte del "Otro activo intangible" del Grupo (todos ellos con vida útil definida), corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en un periodo de entre 3 y 5 años.

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida (o reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado g) anterior).

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las



0N7310548

CLASE 8.ª

correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



0N7310549

CLASE 8.ª

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.ª



DN7310550

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las participaciones sociales propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión y administración de Fondos de Pensiones, de la gestión de las carteras de Fondos de Pensiones, de la gestión de carteras discrecionales de clientes, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Algunas de las comisiones procedentes de la administración de Fondos de Pensiones y de la gestión y administración de Fondos de Inversión son variables en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En el caso de Fondos de Pensiones, el Grupo imputa a los Fondos de Pensiones esta comisión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, sólo en aquellos ejercicios en los que el valor de la unidad de cuenta de dichos Fondos de Pensiones sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en ejercicios en los que existiera una comisión sobre resultados (no obstante lo anterior, el valor de la unidad de cuenta máximo alcanzado por los Fondos de Pensiones sólo vincula al Grupo durante períodos de tres años, tomando como valor de la unidad de cuenta máximo inicial de referencia el correspondiente al día anterior al de su implantación). Por otro lado, en el caso de Fondos de Inversión, el Grupo imputa a los Fondos de Inversión esta comisión solo



ON7310551

CLASE 8.ª

en aquellos ejercicios en los que el valor liquidativo sea superior a cualquier otro previamente alcanzado en los ejercicios en los que exista una comisión sobre resultados (No obstante, lo anterior, el valor liquidativo máximo alcanzado por los Fondos de Inversión solo vincula al Grupo durante periodos máximos de tres años).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, los gastos derivados de la actividad de intermediación se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

ñ) Depósito de valores

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Depósito de valores y otros instrumentos financieros", excepto aquellos activos que se encuentren confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración, que se registrarán en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos – Valores y otros instrumentos propios de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.



CLASE 8.ª



0N7310552

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital,
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del periodo corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) en el capítulo "Gastos de Personal" (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas",
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".



CLASE 8.ª



0N7310553

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El Grupo ha registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de las indemnizaciones satisfechas a los empleados que han sido despedidos en el ejercicio 2018 (véase Nota 26). En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2018, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dichas fechas.

q) Combinaciones de negocios

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:



CLASE 8.ª



0N7310554

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso (véase Nota 1-c).

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

r) Impuesto sobre Beneficios

En el ejercicio 2018, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2018, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal); Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Liquein, S.L.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A. y Urola Investments, S.L.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporal imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporal deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican



0N7310555

CLASE 8.ª

fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio (véase Nota 18). Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los periodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del



CLASE 8.1



DN7310556

inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. No obstante, lo anterior, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, estableció que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60% (y no el 70% establecido con carácter general en la Ley 27/2014 anteriormente indicada). Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos



CLASE 8.ª



0N7310557

impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Inversiones Crediticias - Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



CLASE 8.ª



0N7310558

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.ª



0N7310559

En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto consolidado.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2018 asciende a 34 miles de euros (43 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) - véase Nota 6.

v) Transacciones con vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el único saldo con vinculadas que presenta el Grupo es el correspondiente al importe pendiente de pago a los socios de la Sociedad, por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, cuyo importe asciende a 106 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos - Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 14). Durante el ejercicio 2018, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

a) Distribución de resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 30 de abril de 2018.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:



CLASE 8.ª



0N7310560

	Miles de Euros 2018
Base de reparto:	
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	(1.780)
Distribución:	
Reservas	(1.780)
	(1.780)

b) Beneficio (pérdida) por participación social

i) Beneficio (pérdida) básico por participación social

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un período entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese período, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	(1.780)	(162)
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	9.400.006	9.400.006
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	9.400.006	9.400.006
Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)	(0,19)	(0,02)

ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un período, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.



CLASE 8.ª



DN7310561

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2018 y 2017, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad Dominante durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2018:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	378	-	-	-	-	-
Alta Dirección	58	-	-	-	-	-

Ejercicio 2017:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo (*)	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	651	-	76	-	-	-
Alta Dirección	291	-	76	-	-	-

(*) Corresponde al devengo del incentivo extraordinario otorgado a determinados empleados de las sociedades que componen el grupo Inverseguros, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial.

Al cierre del ejercicio 2018 y durante dicho ejercicio, la Sociedad Dominante no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, por cuatro sociedades, representadas por cuatro miembros de género masculino.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.



CLASE 8.ª



0N7310562

5. Tesorería

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Caja	2	2
	2	2

6. Crédito a Intermediarios financieros**a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Inversiones crediticias	121.299	8.792
	121.299	8.792
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	2.147	6.122
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	118.281	2.200
Otros créditos	909	470
Ajustes por valoración- Intereses devengados	(38)	-
	121.299	8.792
Moneda:		
Euro	121.265	8.749
Otras monedas	34	43
	121.299	8.792

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:



ON7310563

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Sabadell	424	125
Caixa Geral de Depósitos	10	10
Bankoa	-	23
BBVA	147	813
Santander	271	269
Caixabank	846	1.407
Euroclear	7	421
Altura (*)	148	314
BNP	1	5
Bankinter	57	1.464
Cecabank	202	1.228
	2.113	6.079
Cuentas corrientes en divisa:		
Euroclear	-	2
BNP	7	27
Cecabank	27	14
	34	43
	2.147	6.122

(*) Corresponde a saldos mantenidos con Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

El saldo de la cuenta "Otros créditos" del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2018, a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) ascienden a 107 miles de euros (76 miles de euros al 31 de diciembre de 2017) y las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 47 miles de euros (48 miles de euros al 31 de diciembre de 2017). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 557 miles de euros (52 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al cierre del ejercicio 2018 el Grupo mantiene adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 118.281 miles de euros (2.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). Su rentabilidad media anual durante el ejercicio 2018 ha sido del 0,0029% (0,0013% en el ejercicio 2017).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2018, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y por las adquisiciones temporales de activos, que han ascendido a un importe total de 346 miles de euros (8 miles de euros durante el ejercicio 2017), se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, los descubiertos puntuales en la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Euroclear han generado un gasto por intereses, durante los ejercicios 2018 y 2017, que han ascendido a 1 y 10 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0N7310564

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos que se han producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	2.670	2.066
Adquisiciones/ suscripciones	4.537.347	88.486
Ventas/ reembolsos	(4.420.827)	(87.882)
Saldo al 31 de diciembre	119.190	2.670

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2018 y 2017, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Crédito a particulares**a) Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Inversiones crediticias	3.874	551
	3.874	551
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores a la vista y varios	3.874	551
Activos deteriorados	595	595
Ajuste por valoración:		
Intereses devengados	-	-
Pérdidas por deterioro	(595)	(595)
	3.874	551

Con fecha 25 de septiembre de 2018 se acuerda la venta de Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), con la cual se mantenían posiciones por 2.600 miles de euros. Desde dicho momento, estas posiciones han sido tratadas como financiación concedida a terceros ajenos al Grupo quedando registrado su importe en este epígrafe. Estas posiciones no han devengado importe alguno en concepto de intereses.



CLASE 8ª



0N7310565

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior, incluye el importe pendiente de cobro, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

b) Pérdidas por deterioro

El movimiento que se produjo, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	595	595
Adición por adquisición del Grupo	-	-
Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	-
Traspaso a fallido	-	-
Saldo al 31 de diciembre	595	595

8. Valores representativos de deuda

El detalle del saldo de este epígrafe del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, íntegramente compuestos por valores de renta fija, cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7310566

31.12.2018.

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-(*)	-(*)	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-(*)	-(*)	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-(*)	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono del Estado	30.000	34.017	12/08/2021	5,50%
Bono del Estado	3.000	2.915	30/04/2024	0,00%
Bono del Estado	2.500	2.592	07/06/2027	2,70%
Alitalia	400	20	30/07/2020	5,25%
Bono Soberano Italia	37.000	36.985	14/11/2019	0,00%
Bono Soberano Italia	12.000	12.038	01/12/2028	2,80%
Bono Soberano Italia	19.000	18.704	01/11/2021	0,00%
Bono KFW	10.000	10.095	28/09/2028	0,50%
	113.908	117.373		
Intereses devengados y no cobrados	-	1.165		
	113.908	118.538		

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.



CLASE 8.ª



0N7310567

31.12.2017

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	1	1	31/01/2029	6,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2029	0,00%
Cupón segregado	-	-	31/01/2019	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2020	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2021	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2023	0,00%
Cupón segregado	1	1	31/01/2024	0,00%
Cupón segregado	1	-	31/01/2028	0,00%
Cupón segregado	2	2	31/01/2029	0,00%
Bono Cajamar	1.600	1.571	12/08/2021	7,75%
Bono Soberano Portugal	360	383	02/08/2022	2,05%
Bono Soberano Portugal	84	89	07/06/2027	1,60%
Bono Alitalia	400	30	30/07/2020	5,25%
	2.452	2.080		
Intereses devengados y no cobrados	-	83		
	2.452	2.163		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2018 y 2017 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 1.349 y 128 miles de euros, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los movimientos habidos, durante el ejercicio 2018 y 2017, en esta cartera de valores, sin tener en cuenta los intereses devengados por la misma y las pérdidas por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	2.080	1.204
Adquisiciones	11.767.702	8.802.052
Ventas	(11.652.409)	(8.801.176)
Saldo al 31 de diciembre	117.373	2.080

El detalle del saldo de este epígrafe "Cartera de negociación" del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2018, correspondiente a la cartera de negociación e íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros		Vencimiento	Tipo de Interés Anual
	Valor Nominal	Valor en Libros		
Bono del Estado	16.000	16.251	30/04/2027	1,50%
Bono del Estado	50.000	50.055	30/01/2021	0,05%
Bono del Estado	40.000	40.084	01/11/2020	0,65%
Bono del Estado	12.000	11.309	01/02/2028	2,00%
	118.000	117.699		
Intereses devengados y no cobrados	-	326		
	118.000	118.025		



CLASE 8.ª



ON7310568

9. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Valores representativos de deuda	796	733
Otros instrumentos de capital	12.994	16.116
	13.790	16.849
Cotización:		
No cotizados	13.790	16.849
	13.790	16.849
Moneda:		
Euro	13.790	16.849
	13.790	16.849
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	12.423	16.019
Acciones de sociedades OCDE	571	97
Valores de deuda de sociedades OCDE	796	733
	13.790	16.849

Activos financieros disponibles para la venta - Otros instrumentos de capital

a) Desglose

La composición de los instrumentos de capital clasificados, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:



CLASE 8.ª



ON7310569

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Inmoseguros VII 2, S.A. (2)	-	-	398	383
Club Financiero Genova	2	2	2	2
Acciones Fogain	1	1	2	2
Participación Dunas Valor Prudente, F.I. (1)	563	567	2.451	2.476
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) (1)	8.839	8.870	8.839	8.869
Participación Dunas Valor Flexible, F.I. (1)	1.448	1.474	2.894	2.899
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I. (1)	1.379	1.343	1.483	1.388
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. (3)	13	13	13	13
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF (4)	19	19	19	19
Beach Holdco, S.A.R.L. (5)	65	65	65	65
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R	500	475	-	-
Rainforest Dunas Iberia Fund I, FCR	165	165	-	-
	12.994	12.994	16.166	16.116

- (1) Fondos gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1-a.
- (2) Valor razonable calculado a partir del patrimonio neto, obtenido de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y que eran objeto de auditoría.
- (3) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo encargada de la gestión de Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF.
- (4) Sociedad de inversión de capital variable limitada por acciones domiciliada en Luxemburgo, gestionada por Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.
- (5) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance consolidado a dicha fecha.

b) Adquisiciones, enajenaciones y movimientos

Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, el Grupo mantiene una participación de 1 miles de euros en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas.

Participaciones en Fondos de Inversión

Al cierre del ejercicio 2018 el Grupo posee 127.382,64; 129.304,27; 2.405,54 y 108.950,35 participaciones de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; Dunas Valor Flexible, F.I.; Dunas Valor Prudente, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente (127.382,64; 227.792,84; 10.435,70 y 108.950,35 participaciones de Dunas Valor Equilibrio, F.I.; Dunas Valor Flexible, F.I.; Dunas Valor Prudente, F.I. y Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), respectivamente, al 31 de diciembre de 2017).



CLASE 8.ª



0N7310570

Durante el ejercicio 2018, el Grupo ha procedido al reembolso de 11.557,68 participaciones que mantenía en Dunas Valor Flexible, F.I. y de 8.030,15 participaciones que mantenía en Dunas Valor Prudente, F.I. Como consecuencia de dichos reembolsos se ha generado una pérdida que ascendió a 84 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 25).

Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

El Grupo valora su participación en Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) sobre la base del valor liquidativo comunicado por la sociedad gestora del Fondo, tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

Inmoseguros VII 2, S.A.

Correspondía a la participación mantenida por el Grupo en Inmoseguros VII 2, S.A., equivalente al 1,96% de su capital social, vendida durante el ejercicio 2018 con un resultado positivo de 262 miles de euros.

Club Financiero Génova

Corresponde a la participación mantenida por el Grupo en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

Otros instrumentos de capital – Resto de inversiones

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo posee la totalidad de las participaciones de Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L. sociedad que fue constituida el 21 de julio de 2017 por importe de 13 miles de euros. La actividad de la sociedad es la gestión de Dunas Assets, S.C.A., SICAV-RAIF, constituida con fecha 25 de julio de 2017, de la cual el Grupo también posee la totalidad de sus participaciones por un importe de 19 miles de euros. Ambas entidades han sido valoradas a su coste de adquisición, no existiendo deterioro alguno.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L. adquiridas el 22 de mayo de 2017, por importe de 65 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2018, dichas participaciones han sido valoradas a su coste, ya que la sociedad está iniciando su actividad y no se dispone de un valor razonable más fiable.

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado es el siguiente:



CLASE 8.ª



0N7310571

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Inmoseguros VII 2, S.A.	-	-	383	(11)
Club Financiero Génova	2	-	2	-
Acciones Fogain	1	-	2	-
Participación Dunas Valor Prudente, F.I.	567	3	2.476	18
Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	8.870	23	8.869	22
Participación Dunas Valor Flexible, F.I.	1.474	20	2.899	4
Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.	1.343	(27)	1.388	(71)
Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.	13	-	13	-
Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF	19	-	19	-
Beach Holdco, S.A.R.L.	65	-	65	-
Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R	475	(19)	-	-
Rainforest Dunas Iberia Fund I, FCR	165	-	-	-
	12.994	-	16.116	(38)

Los ajustes por valoración del detalle anterior recogen la variación en el valor razonable de estas inversiones (neto de su correspondiente efecto fiscal).

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante el ejercicio 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	(38)	49
Variación por valoración	(61)	203
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	84	(317)
Impuesto diferido neto (Nota 18)	15	27
Saldo al 31 de diciembre	-	(38)

Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda

La composición de los valores representativos de deuda clasificados, al 31 de diciembre de 2018, como activos financieros disponibles para la venta, es la siguiente:



CLASE B*



0N7310572

	Miles de euros	
	2018	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685	685
	685	685

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2018, el Grupo posee "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo está dividida en dos clases: CPEC Clase A, que devengan un interés del 8% anual y CPEC Clase B, que devengan un interés del 14,5% anual. Estos intereses han supuesto un ingreso para el Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 de 63 y 48 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, encontrándose pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2018 no existe deterioro alguno por esta inversión.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante el ejercicio 2018 y 2017, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7310573

	Miles de Euros			
	Mobiliario e Instalaciones	Elementos de Transporte	Equipos Informáticos	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2017	364	-	345	709
Adiciones	10	-	7	17
Retiros	(51)	-	-	(51)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	323	-	352	675
Adiciones	13	-	7	20
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	336	-	359	695
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2017	(187)	-	(323)	(510)
Dotación	(14)	-	(4)	(18)
Retiros	51	-	-	51
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(150)	-	(327)	(477)
Dotación	(15)	-	(20)	(35)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(165)	-	(347)	(512)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	173	-	26	199
Saldos al 31 de diciembre de 2018	171	-	12	183

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, ascendían a 62 y 470 miles de euros, respectivamente.

11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante el ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2017	1.212	(1.170)	42
Adiciones o dotaciones	59	(41)	18
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1.271	(1.211)	60
Adiciones o dotaciones	50	(39)	11
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.321	(1.250)	71

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a 1.170 y 1.163 miles de euros.



CLASE 8.ª



ON7310574

12. Participaciones en entidades multigrupo y asociadas

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades multigrupo participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad multigrupo participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Por entidad participada:		
Dunas Capital, S.A.	-	2.060
Viveland Real Estate Investment Group, S.L.	-	2.987
Urola Investments, S.L.	1	-
	1	5.047
Moneda:		
Euro	1	5.047
	1	5.047
Cotización:		
No cotizados	1	5.047
	1	5.047

La información relevante sobre las entidades multigrupo participadas que pertenecen al Grupo Dunas Capital, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se incluye en la Nota 1-a.

A 31 de diciembre de 2018, no hay entidades multigrupo participadas que pertenezcan al Grupo Dunas Capital. El importe correspondiente a Dunas Capital, S.A. incluía los valores consolidados del subgrupo portugués formado, además de por esta sociedad, por Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (véase Nota 1). En dicho importe se incluían 3.520 miles de euros correspondientes al fondo de comercio implícito generado como consecuencia de la primera consolidación de este subgrupo, efectuada con fecha 2 de noviembre de 2016 (fecha en la que se origina la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por parte del Grupo) neto del deterioro estimado por los Administradores de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017 (en base al plan de negocio futuro de este subgrupo), cuyo importe ascendía a 1.750 miles de euros, en 2017, y de su correspondiente amortización acumulada que, al 31 de diciembre de 2017, ascendía a 207 miles de euros. En este sentido, el cargo efectuado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017, como consecuencia de la amortización del mencionado fondo de comercio implícito, ascendía a 177 miles de euros, que se incluían en el saldo del capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con fecha 11 de mayo de 2018 se produjo la adquisición de Urola Investments, S.L. por importe de 1 miles de euros (véase Nota 1).

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:



ON7310575

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	5.047	3.143
Adiciones	1	2.097
Retiros	(5.047)	(193)
Saldo al 31 de diciembre	1	5.047

Las adiciones producidas durante el ejercicio 2017 recogen las aportaciones dinerarias, en concepto de compra de participaciones o de ampliaciones de capital, que realizó el Grupo a Viveland Real Estate Investment Group, S.L. - véase Nota 1 -.

Por otro lado, los retiros del detalle anterior producidos durante el ejercicio 2018, corresponden a la venta de Viveland Real Estate Investment Group, S.L. y a la reclasificación de las Sociedades Dunas Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. como activos no corrientes en venta como consecuencia de la operación descrita en la Nota 1.

El detalle de las aportaciones de resultados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 y 2017 (todas ellas en moneda euro), de cada una de las entidades multigrupo participadas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dunas Capital, S.A.	-	(193)
	-	(193)

La aportación de resultados de estas sociedades fue obtenida a partir de sus resultados consolidados.

13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, durante el ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	-	(130)
Dotación neta con cargo a resultados	(91)	(3)
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (véanse Notas 17 y 18)	(8)	(61)
Primas pagadas	11	(15)
Extornos cobrados	120	209
Otras variaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	32	-



CLASE 8.ª



DN7310576

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: inesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	2,057%
Método actuarial	UNIT CREDIT

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 y 2017 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	1	(2)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (*)	(2)	(1)
	(1)	(3)

(*) Importe incluido en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 y 2017.

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	376	378
Coste de servicios del periodo corriente	(13)	(2)
Ganancias/(pérdidas) actuariales	27	70
Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre	390	376

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:



CLASE 8.ª



ON7310577

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	376	508
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	2	1
Ganancias/(pérdidas) actuariales	11	61
Primas pagadas	118	15
Extornos cobrados	(167)	(209)
Otras variaciones	18	
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre	358	376

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Valor razonable de los activos del plan	358	376
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(390)	(376)
Saldo balance	(32)	-

14. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	36	-	74	-
Fianzas	34	-	34	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	806	-	1.272
Otros activos	6.035	-	355	-
Otros pasivos	-	9.609	-	10.700
Otras periodificaciones	373	-	-	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	640	1.098	384	2.046
Gastos anticipados	222	-	95	-
	7.340	11.513	942	14.018

Los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado unos intereses, durante el ejercicio 2018, por importe de 2 miles de euros (7 miles de euros durante el ejercicio 2017), que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



CLASE 8.ª



ON7310578

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros activos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 213 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe, estimado por sus Administradores, que el Grupo recibirá del importe existente en el depósito de garantía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asociado a la compra del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b).

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 8.867 y 8.726 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) –véase Nota 8–. Por otro lado, el saldo de esta cuenta incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, 106 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe pendiente de pago a los accionistas de la Sociedad por los saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos accionistas (véase Nota 2.v). Finalmente, el resto del saldo de esta cuenta (2.072 y 1.868 miles de euros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente) corresponde al importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).

15. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	129.068	10.025
	129.068	10.025
Naturaleza:		
Cesiones temporales de activos	117.893	2.200
Deudas con entidades de crédito	11.188	7.815
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(13)	10
	129.068	10.025
Área geográfica:		
España	129.068	10.025
	129.068	10.025
Moneda:		
Euro	129.068	10.025
	129.068	10.025

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor, al 31 de diciembre de 2018, tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,0021% durante el ejercicio 2018 (0,0055% en el ejercicio 2017). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2018, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a un importe de 252 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0N7310579

CLASE 8.ª

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 el saldo del epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye, por importe de 1.199 miles de euros, las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2019 (al 31 de diciembre de 2017, incluía 1.173 miles de euros por las cuotas pendientes que han vencido durante el ejercicio 2018 y han sido pagados por el Grupo) y el importe de las cuotas pendientes que vencerán en los ejercicios 2020 y siguientes por importe de 2.481 miles de euros (al 31 de diciembre de 2017, recogía las cuotas pendientes que vencerían en los ejercicios 2018 y siguientes por importe de 3.680 miles de euros). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2018, por esta póliza de préstamo han ascendido a 196 miles de euros (123 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios. De este importe, 7 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2018 (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior recogía, al cierre del ejercicio 2017, un importe de 2.962 miles de euros correspondiente a una póliza de crédito con Banco de Sabadell en favor de dos sociedades del Grupo contratadas durante el mes de septiembre de 2017, con un límite de 3.000 miles de euros y vencimiento el 13 de septiembre de 2018. A la fecha de vencimiento de la póliza, las partes acuerdan su renovación bajo las mismas condiciones y por un período de un año, habiéndose dispuesto en su totalidad al 31 de diciembre de 2018. Dicha póliza devenga un interés nominal anual ordinario del 2% sobre los saldos que resulten diariamente contra las Sociedades. El importe en concepto de intereses por dicha póliza asciende a 59 miles de euros durante el ejercicio 2018 (6 miles de euros durante el ejercicio 2017), dicho importe ha sido registrado en la cuenta "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Asimismo, con fecha 7 de febrero de 2018, se contrató una póliza de crédito con Bankinter, S.A. con un límite máximo de 1.500 miles de euros, por tiempo indefinido y con un tipo de interés Euribor a doce meses y un diferencial de 5%. El saldo dispuesto por dicha póliza se recoge en la cuenta "Deudas con entidades de crédito" y asciende a 1.497 miles de euros. El importe en concepto de intereses por dicha póliza asciende a 23 miles de euros, dicho importe ha sido registrado en la cuenta "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

16. Provisiones

Provisiones para impuestos

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	247	304
Dotación con cargo a resultados	-	-
Recuperación con abono a resultados (*)	(33)	(57)
Aplicaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	214	247

(*) Importe registrado en la cuenta "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.



0N7310580

CLASE 8.ª

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 35 y 68 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la provisión constituida por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. ante la posible reclamación de la Hacienda Pública por el pago realizado en ejercicios anteriores sobre ciertos impuestos.

Adicionalmente, con fecha 18 de diciembre de 2015 Inverseguros, S.A.U. recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo del epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisiones para impuestos" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluía el importe de esta sanción, que ascendía a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, esta sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que podían darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se ha estimado que la posibilidad de que se materializasen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de 2018.

Otras provisiones

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	400	203
Dotación con cargo a resultados	-	-
Recuperación con abono a resultados	(400)	-
Aplicaciones	-	(203)
Traspasos	-	400
Saldo al 31 de diciembre	-	400

En el ejercicio 2016 Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), como entidad gestora de Segurfondo Inversión, Fondo de Inversión Inmobiliaria (en liquidación) –véase Nota 23– solicitó a la Hacienda Pública la devolución del exceso de impuesto satisfecho erróneamente por dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, en concepto Impuesto sobre Actividades Económicas, cuyo importe conjunto asciende a 203 miles de euros. En previsión de que no se consiguiera la devolución de este exceso de impuesto por parte de la Hacienda Pública y que, por lo tanto, esta sociedad tuviera que abonarlo al Fondo, al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de esta sociedad procedieron a provisionar este importe. Durante el ejercicio 2017 se efectuó el pago al Fondo, dando de baja la provisión mencionada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 e inicios del ejercicio 2018 varias entidades del grupo Inverseguros recibieron dos demandas judiciales con origen en cantidades reclamadas por determinados empleados actuales y anteriores, relativas a la remuneración variable del ejercicio 2016. Inverseguros, S.A.U. ya disponía de un saldo por retribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 de 400 miles de euros, que no hizo efectivas al haber recibido la primera de las demandas. Como consecuencia de dichas demandas, el saldo por este concepto



CLASE 8.ª



0N7310581

fue traspasado durante el ejercicio 2017 al epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Resto de pasivos", ambas del balance consolidado del ejercicio 2017. En el ejercicio 2018 se han reestimado las contingencias derivadas de dichos asuntos liberándose el importe de la provisión considerando como improbable en opinión de los administradores y sus asesores legales que dichas demandas tuvieran un resultado contrario a los intereses de la sociedad.

17. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Capital Social	Prima de Asunción	Reservas			Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Total	Dividendos
			Reserva Legal	Otras Reservas	Reservas en Sociedades Consolidadas			
Saldo al 1 de enero de 2017	9.400	929	-	(191)	(6)	346	10.478	-
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	(288)	634	(346)	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2017	-	-	-	-	-	(162)	(162)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	61	-	61	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	9.400	929	-	(479)	689	(162)	10.377	-
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	515	(677)	162	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	(1.780)	(1.780)	-
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	-	32	-	32	-
Otros movimientos	-	-	-	(396)	-	-	(396)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.400	929	-	(360)	44	(1.780)	8.233	-

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social de la Sociedad Dominante estaba formalizado en 9.400.006 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los socios de la Sociedad Dominante eran los siguientes:



ON7310582

CLASE 8.ª

	2018		2017	
	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	3.991.488	42,46%	3.991.488	42,46%
Grufamara, S.L.	1.424.101	15,15%	1.424.101	15,15%
Avery Investment, S.L.	761.401	8,10%	761.401	8,10%
Formendar, S.L.	1.865.476	19,85%	1.865.476	19,85%
Yerad Investment 2015, S.L.	887.231	9,44%	887.231	9,44%
Lengrosan, S.L.	470.309	5,00%	470.309	5,00%
	9.400.006	100%	9.400.006	100%

Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Reserva legal	-	-
Otras reservas -		
Reservas voluntarias	(198)	(479)
Resultados de ejercicios anteriores	(162)	-
Reservas en sociedades consolidadas	44	689
	(316)	210

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. En la medida en que la Sociedad ha tenido pérdidas desde su constitución, no se ha registrado reserva legal.



CLASE 8.ª



0N7310583

Resultado de ejercicios anteriores

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

Reservas en sociedades consolidadas

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Inverseguros, S.A.U.	2.118	4.173
Inverseguros, S.V., S.A.U.	1.823	(399)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal),	(1.320)	(663)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	23	(55)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(935)	(458)
Inmoseguros Tasación, S.A.U.	-	19
Liqsein, S.L.U.	(282)	(173)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.	-	1
Alameda North Investments, S.L.U.	-	(54)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	158	158
Viveland Real Estate Investment Group, S.L.	-	(1)
Dunas Capital, S.A.	(1.802)	(1.802)
Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.	-	(57)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	(74)	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	335	-
	44	689

(*) Importes inferiores a 1 mil euros.

Reservas voluntarias

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

Resultado del ejercicio atribuido al Grupo

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado del ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:



0N7310584

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Dunas Capital España, S.L.	1.144	(70)
Inverseguros, S.A.U.	(2.418)	(1.281)
Inverseguros, S.V., S.A.U.	149	2.246
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal).	(513)	(679)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	410	80
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(864)	(477)
Inmoseguros Tasación, S.A.U. (1)	-	24
Liqsein, S.L.U.	(3)	(109)
Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L.U.	-	(9)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	-	44
Dunas Capital, S.A. (2)	-	(192)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	321	(74)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	91	335
Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.	(11)	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	(85)	-
Iniciativas Altube, S.L.	(1)	-
	(1.780)	(162)

(1) Sociedad vendida durante el ejercicio 2018.

(2) En el último trimestre de 2018 se ha formalizado un acuerdo de venta de dicha participación por un importe de 2.400 miles de euros, sujeto a la aprobación del regulador portugués, estimándose que dicha aprobación se llevará a cabo en los próximos meses (véase Nota 1).

18. Situación fiscal

En el ejercicio 2018, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2018, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal); Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Liqsein, S.L.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A. y Urola Investments, S.L.

i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	139	75
Impuesto por retenciones practicadas	501	309
	640	384



CLASE 8.ª



0N7310585

Por otro lado, el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	160	171
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	276	237
Organismos de la Seguridad Social	88	96
Impuesto por retenciones practicadas	574	1.342
	1.098	2.046

El saldo de la cuenta "Impuesto por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es la siguiente:



CLASE 8.ª



ON7310586

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(2.313)	(156)
Diferencias permanentes:		
Aumentos (2)	177	193
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos (3)	107	960
Disminuciones (4)	(775)	(280)
Compensación de bases imponibles negativas (5)	(3)	(412)
Base imponible (resultado fiscal)	(2.807)	305
Cuota íntegra del ejercicio	(702)	76
Bonificaciones a la cuota (6)	(3)	(76)
Cuota líquida (1)	(705)	-

(1) Importe registrado, en su caso, en el epígrafe "Pasivos Fiscales - Corrientes" del pasivo del balance consolidado.

(2) En los ejercicios 2018 y 2017 recoge 177 y 193 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización del fondo de comercio implícito del subgrupo portugués.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye 67 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r); 40 y 133 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la parte devengada, durante cada ejercicio, del incentivo extraordinario a diecinueve empleados del Grupo (véanse Notas 1 y 26); 166 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a una remuneración a empleados que se encuentra pendiente de pago y no es deducible en el ejercicio (véase Nota 26); 192 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondiente al importe registrado en concepto de indemnizaciones pendientes de pago; 2 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes al deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que no es deducible fiscalmente (véase Nota 2-r); 400 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a una provisión dotada (véase Nota 16).

(4) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye 5 y 20 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r); 33 y 57 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017 correspondientes a la provisión para impuestos constituida durante el ejercicio y que ha sido considerada como no deducible (véase Nota 16); 192 miles de euros en el ejercicio 2018 correspondientes a una remuneración a empleados que se encontraba pendiente de pago y no fue deducible en el ejercicio 2017 (véase Nota 26); 393 miles de euros en el ejercicio 2018 por la reversión de la recuperación de la provisión dotada en el ejercicio 2017; 34 miles de euros en el ejercicio 2018 correspondientes a la parte no deducible de los gastos asociados a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13); 203 miles de euros en el ejercicio 2017 correspondientes a la provisión constituida en ejercicios anteriores por el posible pago que, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) tuviera que hacer a uno de los fondos por ella gestionado, la cual ha sido cancelada durante el ejercicio (véanse Notas 16 y 27).

(5) Corresponde a la imputación de bases imponibles negativas provenientes de El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. -véase Nota 8).

(6) Al 31 de diciembre de 2017, incluye 1 miles de euros, correspondientes a la deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, incluye 3 y 76 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deducción por inversión en producciones cinematográficas llevada a cabo por El Bar Producciones, A.I.E. (inversión mantenida por Dunas Film Investments I, S.L.U. -véase Nota 9) y establecida en el artículo 36.1 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo establece que las inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, que permitan la confección de un soporte físico previo a su producción industrial señalada darán derecho a una deducción del 20% respecto del primer millón de base de la deducción y del 18% sobre el exceso de dicho importe (con un máximo de 15.565 miles de euros).

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Activos Fiscales - Corrientes" del activo del balance consolidado recoge, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 1.430 y 127 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe de los pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.



0N7310587

CLASE 8.ª

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(2.313)	(156)
Cuota	(578)	(39)
Impacto diferencias permanentes	45	45
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades	533	6

La parte de la cuota se obtiene aplicando el tipo fiscal al resultado contable consolidado antes de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar asociadas a las sociedades mencionadas en el párrafo anterior, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros
	Dunas Capital España, S.L.
2015	89
2016	288
	(*) 377

(*) Bases imponibles negativas generadas con anterioridad a la incorporación de la Sociedad en el nuevo Grupo Fiscal (véase Nota 2-r).

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(700)	177
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	167	(171)
Total gasto (ingreso) por impuesto	533	6



CLASE 8.ª



ON7310588

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2018	2017	2018	2017
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):				
Saldo al 1 de enero	-	1	-	-
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	(1)	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta:				
Saldo al 1 de enero	27	25	308	333
Adición por adquisición del grupo Inaseguros (véase Nota 1-b)	-	-	-	-
Aumentos (Nota 9)	-	2	21	52
Disminuciones (Nota 9)	(27)	-	(136)	(77)
Saldo al 31 de diciembre (*)	-	27	193	308
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	-	27	193	308

(*) Estos importes corresponden al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de costo de los activos financieros disponibles para la venta (en los libros individuales de las sociedades del Grupo) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (véase Nota 9).

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2018 y 2017, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



0N7310589

	Miles de Euros	
	2018	2017
Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):		
Saldo al 1 de enero	8	12
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(4)
Saldo al 31 de diciembre	7	8
Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)		
Saldo al 1 de enero	187	170
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	17	17
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	204	187
Remuneraciones (véase Nota 26):		
Saldo al 1 de enero	231	6
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	(175)	225
Disminuciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	56	231
Provisiones (véase Nota 16):		
Saldo al 1 de enero	62	127
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	17	-
Disminuciones	-	(65)
Saldo al 31 de diciembre	79	62
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):		
Saldo al 1 de enero de	94	95
Adición por adquisición del grupo Inverseguros (véase Nota 1-b)	-	-
Aumentos	-	1
Disminuciones	(9)	(2)
Saldo al 31 de diciembre	85	94
Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto	431	582



CLASE 3.ª



0N7310590

vii. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2014 y siguientes, salvo en el caso de las sociedades constituidas durante el ejercicio 2016, que tienen abiertas todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

19. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera disponibles para la venta en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 no se mantiene posición alguna a dicho fin.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable disponibles para la venta.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en el Club Financiero Génova, en Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L., en Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF y en Beach Holdco, S.A.R.L. se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i).

Debido a la composición de la cartera del Grupo mencionada anteriormente, no existe riesgo de valor razonable significativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, siendo el único riesgo de valor razonable de los instrumentos financieros las posiciones en Rainforest Dunas Iberia Fund I, FCR y Athenae FCP Birdie Capital Inverseguros R (véase Nota 9).

Riesgo de crédito

El Grupo no concede créditos ni financiación a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.



CLASE 8.



0N7310591

Dada la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, siendo el único riesgo de crédito las posiciones en Rainforest Dunas Iberia Fund I, FCR y Athenes FCP Birdie Capital Inverseguros R (véase Nota 9).

Riesgo de tipo de interés

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Otros riesgos de mercado

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

Riesgo operacional

A fin de asegurar la continuidad de negocio se tienen establecidos contratos de custodia de copias de seguridad con ESABE, S.A. y de disposición de centro de contingencia para recuperación de desastres con CIBSA, S.A. (Grupo Bolsas y Mercados Españoles BME).

20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideraran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que



CLASE 8.ª



ON7310592

regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Este nuevo paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:



ON7310593

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Avales y garantías concedidas:		
Activos afectos a garantías propias o de terceros	-	-
Derivados financieros	-	96
Otros	-	-
	-	96

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		
<i>Propios</i>	-	-
<i>De terceros</i>	-	52.388
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades		
<i>Propios</i>	118.538	2.163
<i>De terceros</i>	600.881	520.062
Carteras gestionadas (Nota 23)		
<i>Fondos de Inversión</i>	231.459	296.872
<i>Fondos de Inversión Inmobiliaria</i>	253.018	252.944
<i>Fondos de Pensiones (*)</i>	231.459	208.420
<i>Fondos de Inversión Extranjeros (**)</i>	5.176	4.652
Préstamo de valores recibidos	117.699	-
Disponible en entidades de crédito (véase Nota 15)	5	38
	1.558.235	1.337.539

(*) Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 incluye 23.332 y 13.166 miles de euros, respectivamente correspondientes a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) como consecuencia del acuerdo entre esta sociedad e Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (véase Nota 1) correspondiendo el resto del importe a fondos de pensiones cuyas carteras son gestionadas por terceros ajenos al Grupo y administradas y/o gestionadas por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

(**) Corresponde al patrimonio gestionado de Athenee FCP Birdie Capital Inaseguros R. en virtud del acuerdo de delegación de gestión formalizado con Andbank Asset Management Luxembourg.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Inaseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad



CLASE 8.ª



0N7310594

Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 313.489 y 262.261 miles de euros, respectivamente.

El saldo de la cuenta "Depósitos de valores y otros instrumentos financieros" del detalle anterior recoge, principalmente, el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que se encuentran depositados en el mismo, por cuenta propia y de sus clientes.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositada en custodios internacionales.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Disponible en entidades de crédito" del detalle anterior recoge, al cierre del ejercicio 2018, un importe de 5 miles de euros correspondiente al importe disponible de una póliza de crédito con Banco de Sabadell en favor de dos sociedades del Grupo contratada durante el mes de septiembre de 2017 y renovada en septiembre de 2018 (véase Nota 15).

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal); de los Fondos de Pensiones administrados y/o gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal).

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., con fecha 27 de marzo de 2019, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2018, comunicando que, en el ejercicio 2018, no ha sido presentada reclamación o queja alguna en el Departamento de Atención al Cliente del grupo Inverseguros. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Comisiones percibidas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es la siguiente:



CLASE B.2



0N7310595

	Miles de Euros	
	2018	2017
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión Gestionados por el Grupo	1.127	1.179
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	3.219	2.573
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	21	18
Otras (*)	1.792	3.843
	6.159	7.613

(*) Durante el ejercicio 2018, incluye 1.601 miles de euros (3.601 miles de euros en el ejercicio 2017) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, servicios de tasación, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario, 125 miles de euros (150 miles de euros en el ejercicio 2017) correspondientes a otras comisiones de depósito y 66 miles de euros (51 miles de euros en el ejercicio 2017) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal), es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal es la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2018, por estos servicios han ascendido a 926 y 201 miles de euros, respectivamente (1.004 y 175 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2017) que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Asimismo, Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2018 y 2017, por este servicio han ascendido a 3.219 y 2.573 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6).

Los porcentajes anuales de estas comisiones de gestión y depósito para cada uno de los Fondos de Inversión, y los porcentajes anuales de las comisiones de gestión y/o administración para cada uno de los Fondos de Pensiones, así como el patrimonio gestionado y las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2018, se muestran a continuación:



CLASE 8.ª



0N7310596

	Miles de Euros		Porcentaje	
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2018	Comisiones Devengadas	Comisión de Depósito	Comisión de Gestión
Fondos de Inversión:				
Aegon Inversión MF, F.I.	3.000	46	0,10%	1,50%
Aegon Inversión MV, F.I.	3.320	95	0,17%	2,25%
Nuclefon, F.I.	18.643	57	0,08%	0,22%
Dunas Valor Prudente, F.I.	21.277	40	0,05%	0,15% - 0,25%
Dunas Selección Europa, F.I.	8.646	74	0,10%	0,80% - 1,70%
Dunas Valor Equilibrio, F.I.	18.224	117	0,10%	0,525% - 1,05%
Dunas Valor Flexible, F.I.	26.247	166	0,10%	0,45% - 0,70%
Dunas Selección USA Cubierto, F.I.	218.130	480	0,05%	0,15%
Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)	253.018	-	0,05%	0,50%
Athenae FCP Birdie Capital Inverseguros R.	5.176	52	-	1,00%
	575.681	1.127		
Fondos de Pensiones:				
Profit Pension, F.P.	6.751	92	-	1,25%
Metavalor Pensiones, F.P.	11.018	220	-	1,50%
Azvalor Consolidación, F.P.	3.182	58	-	1,50%
Cobas Global Value, F.P.	37.078	604	-	1,50%
Fondonorte Pensiones, F.P.	-	53	-	1,35%
Feelcapital 50, F.P.	757	2	-	0,50€/dia*participe
ATL Capital Conservador, F.P.	-	6	-	1,00%
Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	-	150	-	1,20%
Azvalor Global Value, F.P.	63.611	1.001	-	1,50%
Cobas Mixto Global, F.P.	3.633	48	-	1,25%
Metlife 2, F.P.	964	18	-	1,50%
Metlife 1, F.P.	5.876	53	-	(1)
Aciprol, F.P.	2.454	30	-	1,10%
Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	21.643	249	-	1,25%
CS Rendimiento Futuro, F.P.	-	7	-	1,00%
CS Crecimiento Futuro, F.P.	-	14	-	1,40%
Santalucía Panda Prudente, F.P.	40.391	458	-	1,25%
Santalucía Panda Decidido, F.P.	3.227	39	-	1,25%
Dunas Valor Equilibrio, F.P.	8.080	44	-	0,70% - 1,30%
Dunas Valor Flexible, F.P.	6.070	67	-	0,80 - 1,50%
Dunas Valor Selección, F.P.	1.150	6	-	0,90% - 1,50%
	215.915	3.219		
Carteras de Fondos de Pensiones gestionadas:				
Fondo Estrategia, F.P.	9.894	13	-	0,12%
Fondo Proyecto Tranquilidad, F.P.	1.541	2	-	0,15%
Fondo Proyecto Equilibrio, F.P.	4.109	6	-	0,15%
	15.544	21		
Total	807.140	4.367		

(1) Se ha producido un cambio de comisión con fecha de efecto el 10 de abril de 2018 pasando a ser un porcentaje entre el 0,66% y el 0,85%.



CLASE 8.ª



0N7310597

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Operaciones con valores	71	18
Operaciones con instrumentos derivados	83	12
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	22	29
Comisiones de comercialización	1.823	1.645
Otras comisiones	872	155
	2.871	1.859

En el saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior se incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal a custodios internacionales por los servicios de depositaria, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales, así como las comisiones por gestión de cartera de los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2018 y 2017, por importe de 113 y 108 miles de euros, respectivamente, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) a Inversis, S.A., por la comercialización de dos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, durante el ejercicio 2018 y 2017, por importe de 1.710 y 1.537 miles de euros, respectivamente, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., como consecuencia de la comercialización de los Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones administrados por esta sociedad y que son cedidas a otras entidades, cuyo detalle se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



ON7310598

Comercializador	Fondo Comercializado	Miles de euros
		2018
Gesprofit, S.A., S.G.I.I.C.	Profit Pensión, F.P.	52
Metagestión, S.A., S.G.I.I.C.	Metavalor Pensiones, F.P.	92
Q-Renta, A.V., S.A.	Metavalor Pensiones, F.P.	3
Banco Inversis, S.A.	Metavalor Pensiones, F.P.	52
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Flexible, F.P.	15
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	17
Banco Inversis, S.A.	Dunas Valor Selección, F.P.	2
azValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A.	Azvalor Consolidación, F.P.	41
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Global Value, F.P.	98
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	ATL Capital Conservador, F.P.	2
ATL 12 Capital Inversiones, A.V., S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	2
AzValor Asset Management, S.G.I.I.C. S.A.	Azvalor Global Value, F.P.	760
Cobas Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	Cobas Mixto Global, F.P.	7
Metlife Europe Limited, Suc. España	Metlife 1, F.P.	14
Metlife Europe Limited, Suc. España	Metlife 2, F.P.	10
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	13
GES Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	5
MGS Seguros y Reaseguros, S.A.	Fondonorte Pensiones, F.P.	3
REALE Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Fondonorte Pensiones, F.P.	3
Helvetia Compañía Suiza de Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	-(*)
GES Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	-(*)
MGS Seguros y Reaseguros, S.A.	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	-(*)
REALE Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	Dunas Valor Equilibrio, F.P.	-(*)
Gc Junyent Prat Corredoria D'Assegurances, S.L.	Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	2
Q-Renta, A.V., S.A.	Inverseguros Previsión Mixto, F.P.	61
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Polar Equilibrado, F.P.	149
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Rendimiento Futuro, F.P.	2
Credit Suisse, AG, Sucursal en España	CS Crecimiento Futuro, F.P.	7
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Pardo Decidido, F.P.	23
Santa Lucía S.A., CIA. de Seguros y Reaseguros	Santalucía Panda Prudente, F.P.	274
		1.710

(*) Importe inferior a 1 miles de euros.

25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2018, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:



0N7310599

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	913	6.248
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	150	317
Otros (Nota 9)	2.210	57
	3.273	6.622
Origen:		
Renta fija	1.472	6.420
Renta variable	2.360	317
Derivados	(559)	(115)
	3.273	6.622

26. Gastos de personal

a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	4.698	5.149
Gratificaciones	643	1.447
Seguridad Social	985	1.186
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	950	400
Otros gastos de personal	339	175
	7.608	8.357

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del grupo Inverseguros, en el ejercicio 2018 y 2017, cuyo importe asciende a 628 y 1.336 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 se incluyen 15 miles de euros en concepto de participación en beneficios de los empleados de Dunas Capital Real Estate, S.L.U. Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, 806 y 1.193 miles de euros se encontraban pendientes de pago y se incluyen en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos - Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial descrito en la Nota 1, Inverseguros, S.A.U. otorgó a determinados empleados de las sociedades que componen su subgrupo una expectativa de cobro (en efectivo) de un incentivo de carácter extraordinario, no recurrente y no consolidable, en función de la contribución de dichos empleados al proceso de reestructuración accionarial. En este sentido, cada una de las sociedades del grupo Inverseguros asumiría, en su caso, la obligación de pago del incentivo con sus empleados. Este incentivo, que está sujeto a la permanencia de estos empleados en el grupo Inverseguros, se irá consolidando (una parte del



CLASE 8ª



0N7310600

mismo) a la finalización de cada periodo de permanencia de un año en el grupo Inverseguros, hasta su finalización al final del tercer año de permanencia. No obstante, lo anterior, en el caso de despido improcedente se consolidaría y liquidaría la totalidad del mencionado incentivo. En este sentido, 166 miles de euros fueron ya consolidados al cierre del ejercicio 2016 y fueron liquidados durante el ejercicio 2017 (al haber sido despedidos los empleados a los que estaban asociados). Los importes devengados por este concepto se registran en la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior siendo la cuantía pendiente 15 miles de euros para el ejercicio 2019. En relación a los importes pendientes de pago, se registran en el epígrafe "Resto de pasivos – Otros pasivos" del balance consolidado.

Por último, durante el ejercicio 2017, como consecuencia de la salida de empleados de las sociedades del Grupo, se registró un gasto por indemnizaciones que se encuentra recogido en la cuenta "Gastos de personal – Indemnizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, por importe de 400 miles de euros. En el ejercicio de 2018, el saldo del epígrafe ascendía a 950 miles de euros, de los cuales 685 miles de euros corresponden al importe de las indemnizaciones asociadas al despido colectivo llevado a cabo por Inmoseguros Gestión, S.A.U., totalmente liquidados al cierre del ejercicio.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante el ejercicio 2018 y 2017, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018				2017			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	1
Directivos	2	7	9	9	2	7	9	9
Técnicos	7	23	30	30	8	21	29	25
Administrativos	20	15	35	40	30	16	46	45
Otros	1	0	1	5	6	3	9	12
	30	46	76	85	46	48	94	92

Durante el ejercicio 2018 y 2017, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al ejercicio 2018 y 2017, es el siguiente:



0N7310601

CLASE 8ª

	Miles de Euros	
	2018	2017
Alquiler de inmuebles e instalaciones	498	436
Comunicaciones	77	26
Sistemas informáticos	379	544
Suministros	12	15
Conservación y reparación	5	5
Publicidad y propaganda	247	312
Representación y desplazamiento	144	52
Otros servicios de profesionales independientes	1.044	1.916
Tributos	40	60
Resto de gastos	709	603
	3.155	3.969

En el ejercicio 2018 el decremento que se ha producido en el gasto registrado en la cuenta "Publicidad y propaganda" del detalle anterior, con respecto al gasto incurrido en el ejercicio 2017, se debe, fundamentalmente, a los gastos incurridos por Inverseguros, S.A. durante el ejercicio 2017 para la publicidad del Grupo Dunas Capital (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2018 y 2017, 236 miles de euros, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo, 14 miles de euros, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación y 41 miles de euros, correspondientes a gastos de comunidad.

Al cierre del ejercicio 2018, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	214
Entre uno y cinco años	709
	923

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, durante el ejercicio 2018 y 2017, 27 y 14 miles de euros correspondientes a las comisiones asociadas a las pólizas de crédito y de préstamo contratadas por el Grupo (véase Nota 15).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2018, 174 miles de euros (119 miles de euros en el ejercicio 2017) correspondientes a los gastos de suministros, mantenimiento y limpieza de las oficinas del Grupo. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta del detalle anterior incluye en el ejercicio 2018 y 2017 gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2018 y 2017, 406 y 946 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por



CLASE 8.ª



0N7310602

el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. La mayor parte del saldo restante del ejercicio 2018 y 2017 corresponde a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.

Finalmente, los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 han ascendido a 59 miles de euros en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior. Por otro lado, los otros servicios vinculados a la auditoría satisfechos por el Grupo a dicho auditor han ascendido a 14 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2018 y 2017, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	19	23
Ratio de operaciones pagadas	19	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	37	26

	Importe (Miles de Euros)	
	2018	2017
Total pagos realizados	2.684	4.305
Total pagos pendientes	46	1.395

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE B*



0N7310603

Anexo

Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.



CLASE 8.ª



0N7310604

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre,
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas,
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros,
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros,
5. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los contenidos en el artículo 2.1, 2.2, 2.6 y 2.7 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 8.772 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2018.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 76 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2018, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2018, asciende a 2.323 miles de euros de pérdida.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2018, asciende a 533 miles de euros de ingreso.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2018 el Grupo Dunas Capital ha recibido una no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.



CLASE 8.ª



0N7310605

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2018, calculado como el cociente entre su pérdida neta del ejercicio 2018 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2018, es de -0,66%.



0N7310606

CLASE 8.ª

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2018

1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad. Por lo tanto, desde la fecha en la que se materializó la compra, tanto Inverseguros, S.A.U. como el grupo Inverseguros han pasado a integrarse en el Grupo Dunas Capital, del que la Sociedad es su sociedad dominante, que ha pasado a configurarse como un Grupo de Empresas de Servicios de Inversión, supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y desde dicha fecha se ha originado, por primera vez, la obligatoriedad de formulación de cuentas anuales consolidadas por parte de los Administradores de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital España, S.L. de Inverseguros, S.A.U. y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L. como entidad dominante, posee participación en el capital social directa e indirectamente de las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2018.

a) Participación directa del capital social en:

- Inverseguros, S.A.U. en un 100%
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U. en un 100%
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U. en un 100%
- Iniciativas Altube, S.L.U. en un 100%
- Rainforest Capital Partners S.L. en un 76%
- Urola Investments, S.L. en un 25%

b) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Dunas Capital Asset Management SGIIC, SAU (antes Inverseguros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., S.A.U.)
- Dunas Capital Pensiones SGFP, SAU (antes Inverseguros Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.)
- Inmoseguros Gestión, S.A.U. (posee el 100% del capital social de Liqsein, S.L.U.)
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

c) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Estate, S.L.U.) el 100% del capital social de la siguiente entidad:



CLASE 8ª



0N7310607

- Dunas Capital Hotels & Hospitality, S.A.U.

d) Finalmente, la Sociedad posee el 50% del capital social de Dunas Capital, S.A. que, a su vez, es propietaria directa del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. Estas dos sociedades tienen su domicilio social en Portugal. En diciembre de 2018 se ha formalizado un acuerdo de venta de la participación en Dunas Capital S.A. sujeto a la aprobación del regulador portugués.

2.- Otras informaciones

a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2018

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2018 que afecten a la Sociedad.

b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

c) Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

d) Adquisición de acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad de Inverseguros SA era titular de 58.333 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal, representativas del 9,09% de su capital social. No obstante, el 12 de enero de 2018 se procedió a la amortización de las 58.333 acciones propias que mantenía la sociedad en autocartera adquiridas en los ejercicios 2014 y 2015 reduciendo el capital social de la entidad en 350.581,33€.

Ni la sociedad ni el resto de otras sociedades participadas, tanto de forma directa como indirecta, han efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias posteriores durante el ejercicio 2018.

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2018 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 19 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).

3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

a) Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de activos financieros disponibles para la venta del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Club Financiero Génova
- Acciones Fogain
- Participación Dunas Valor Prudente, F.I.



CLASE 8.ª



0N7310608

- Participación Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participación Dunas Valor Flexible, F.I.
- Participación Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Dunas Real Assets Funds Luxembourg, S.A.R.L.
- Dunas Real Assets S.C.A., SICAV-RAIF
- Beach Holdco, S.A.R.L.
- Athenee FCP Birdie Capital Inverseguros R
- Rainforest Dunas Iberia Fund I, FCR

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

b) La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:

Inverseguros, S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de activos financieros disponibles para la venta de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participaciones en Dunas Valor Flexible, F.I.

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

c) La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.



CLASE 8.ª



0N7310609

Dunas Capital Asset Management SGIC, SAU (antes Inversegueros Gestión, S.A., S.G.I.I.C., S.U.)

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran principalmente la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.

Dunas Capital Pensiones, SGFP, SAU (antes Inversegueros Pensiones, S.G.F.P., S.A., S.U.)

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su mayoría, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Asimismo, debido a la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo significativo de valor razonable ni de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, siendo el único riesgo de los instrumentos financieros el derivado de las posiciones en Athenee FCP Birdie Capital Inversegueros R.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Durante el ejercicio 2018 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos de forma significativa.

Inversegueros S.V., S.A., S.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.



CLASE 8.ª



0N7310610

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

Esta sociedad utiliza futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales. De acuerdo con la legislación vigente, estas operaciones se registran en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que pudieran tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones (aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio de esta sociedad). Por tanto, el notional de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo del crédito ni el de mercado asumido por esta sociedad.

2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

Esta sociedad tiene fijados unos límites, autorizados por su Consejo de Administración, que son:

Estructura de límites de Riesgo de Contraparte

- La cuantificación del Riesgo de Contraparte será la estimación de la posible pérdida que nos ocasionaría el incumplimiento de sus compromisos de pago o entrega de títulos por parte de alguna de nuestras contrapartidas, según el esquema:

MERCADO	CONTRAPARTIDAS	RIESGO
DEUDA PUBLICA	ENTIDADES OPERADORAS	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones al contado, operaciones a plazo o simultáneas con recompra pendientes de ejecución.
AIAF	CLIENTES	Incumplimiento de compromisos por derivados OTC.
Otros Mercados		
BOLSA	CLIENTES	Incumplimiento de entrega de títulos o efectivo en operaciones pendientes de liquidar sin el previo depósito de títulos o efectivo. Rechazo de operaciones a liquidar en otras Entidades.
MERCADO	EMISOR	Incumplimiento de entrega de títulos.
PRIMARIO	CLIENTE	Incumplimiento de entrega de efectivo.

- El Director de la Mesa de Operaciones propone a la Dirección General la clasificación de los Clientes y Entidades Operadoras con las que se van a establecer relaciones de negociación indicando el límite de riesgo de contraparte que se va asumir en función del tipo de Cliente o Entidad, su operativa prevista, su situación



CLASE 8.ª



ON7310611

financiera y cuantos otros datos puedan considerar de interés. Dada la concentración de nuestra Clientela en Entidades Aseguradoras y sus Grupos, el Consejo de Administración ha aprobado una estructura automática de clasificación que no requiere otras autorizaciones ni documentación.

- Tanto los Operadores como el Departamento de Back Office disponen de información directa sobre el cumplimiento de los límites de contrapartida.
- Asimismo la Unidad de Gestión de Riesgos genera diariamente un listado con las operaciones comprometidas con Clientes y Operadores y de los límites de Riesgo de Contraparte efectuando una comprobación de cumplimientos y autorizaciones.

Estructura de límites de Riesgo de Mercado

- Se considera que tenemos una posición abierta al riesgo de tipo de interés o de mercado cuando se contrata la compra o venta de una partida de un valor por Cuenta Propia, sin que al mismo tiempo se tenga contratada la venta o compra de la misma partida del mismo valor, con las mismas fechas de ejecución. Esto es, la existencia de una posición abierta (en venta o compra) sin la exacta contrapartida de la misma, tanto en nominal como en fecha de contratación y de liquidación.
- Los operadores de la Mesa de Operaciones disponen de modelos de control, de las posiciones tomadas por Cuenta Propia y de sus coberturas, basados en el cálculo de la duración y la sensibilidad.
- El departamento de Back-Office de Renta Fija dispone de medios informáticos para controlar en línea la composición de la Cartera Propia.
- Asimismo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza diariamente un control de las posiciones, resultados y operaciones efectuadas en intradía por la Sociedad por su propia cuenta.
- El Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado una estructura de límites de riesgo de mercado en base a marcar una pérdida máxima probable (en términos de VaR) y límites máximos de posiciones en cartera propia.

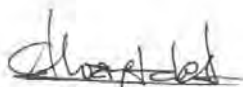
Inmoseguros Gestión, S.A.U., Liquein, S.L.U. Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Iniciativas Altube, S.L., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Dunas Capital Hotels & Hospitality, SA, Dunas Film Investments I, S.L.U., Rainforest Capital Partners S.L. y Urola Investments S.L.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 27 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

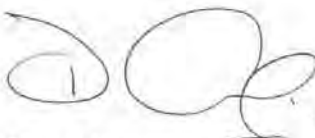
Madrid, 27 de marzo de 2019

El Secretario del Consejo de Administración



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. David Angulo Rubio
FORMENDAR, S.L.

Consejeros



D. Rafael Andrés Golvano
GRUFAMARA, S.L.



B. Jorge Morán Sánchez
AVERY INVESTMENTS, S.L.

ANEXO

El presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, se compone de 99 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0N7310513 al 0N7310611 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 27 de marzo de 2019



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo
ERSHIP, S.A.
Secretario consejero